



-1-

199430

REGISTRO

de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

Para "UNA DISPOSICIÓN ESPECIAL DE CILINDROS EXPRIMIDORES", correspondiente a la patente de los Estados Unidos de la empresa RODNEY HUNT MACHINE CO. de MASSACHUSETTS, USA. y empleada en sus máquinas de aprestos y acabados.

A favor de Don Juan Carreras Furest, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva, se refiere al registro de una patente de introducción norteamericana, registrada en dicho país, a favor de la empresa constructora de maquinaria de aprestos y acabados RODNEY HUNT MACHINE CO. de Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, no practicada en España y consistente en líneas generales en UN SISTEMA O DISPOSICION ESPECIAL DE CILINDROS EXPRIMIDORES en máquinas de acabados.

El objeto de esta invención, aplicada para estos fines de la industria de blanqueo, mercerizados, tintes, estampados y acabados en general, así cómo aprestos en todas sus manifestaciones



en que actuando un cilindro sobre otro en contacto directo pero ligeramente inclinado con respecto a la vertical, tomada con relación al centro del rodilla inferior, evitando que el líquido bien sea espeso ó flúido corra por los bordes de la tela y sea reabsorbido por los orillos, causando ello líneas más oscuras bien sea en pastas ó masas de apresto, tintes, mercerizados, acidulados, clorados, neutralizados etc. en todas las operaciones en que deban actuar dichos rodillos para igualar el grado de líquido a quedar retenido entre los intersticios de las fibras y de los hilos componentes del tejido a tratar, el cual porcentaje de quedar irregularment e repartido provoca en determinadas operaciones géneros listados y con ello defectuosos y tarados, imposible ó difícil de corregir las más de las veces.

Cuando se montan los cilindros descentrados, y la pela pasa inclinada y el líquido que se exprime cae en la bandeja receptora, con lo cual los orillos quedan del mismo color ó bien cargados con el mismo tanto por ciento de masa aprestante y por consiguiente con idéntico tacto que en el centro de la pieza tratada, secándose tambien al mismo tiempo que el resto del cuerpo de la tela.

Esta invención comprende por esto un sistema ó método de evitar que el líquido exprimido y obligado a salir de los intersticios de la tela gracias a la presión a que trabajan uno contra otro de los dos ó mas rodillos, sea reabsorbido consistente en que el tejido ó otro material similar a tratar con estos tipos de máquinas, sea introducida entre los dos rodillos por la parte inferior del cilindro superior en el sentido reseñado en el adjunto diseño, con el cual por la fuerza de la gravedad caerá el líquido en cuestión por el lado de entrada del tejido ó material similar, no pudiendo subir el agua contrarrestando di-

199430



-3-

cha fuerza de la gravedad y menos si el punto de contacto entre los dos cilindros estuviere en la vertical situada entre los dos centros de dichos rodillos, de estar colocados en esta posición.

En el adjunto diseño se puede ver claramente la disposición que pueden tener dichos cilindros exprimidores, tanto en número de dos, cómo en más cantidad, tres, cuatro etc. cual requiera la finalidad de la máquina.

De acuerdo con nuestra finalidad de nuestro sistema, la tela debe ser introducida para evitar la reabsorción del líquido por la parte mencionada en el adjunto dibujo. No variando esencialmente la disposición antedicha para, haciendo entrar la tela por el lado contrario, podemos conseguir otros efectos especiales de sobrepresión por obligar al líquido ó pasta exprimida a formar cómo un receptáculo de líquido, el cual puede ser conveniente para determinados acabados que requieren un apresto lino sin necesidad de usar hojas de resquete, sólo con la finalidad de llenar los poros interfibrilares.

Puede comprenderse por la figura adjunta así cómo por la descripción efectuada que el principal objeto de nuestra patente de introducción es evitar que el agua sea reabsorbida y por el otro crear una especie de sobrepresión con depósito auto-formado con el líquido sobrante.

N O T A

Por el registro de la patente de introducción correspondiente a la invención de los Estados Unidos de Norteamérica, cuya presente memoria descriptiva, esquemáticamente describe la idea de la original norteamericana registrada en dicho país por la casa RODNEY HUNT MACHINE CO. de Massachusetts se R E I V I N D I C A la propiedad y explotación exclusiva de :

1º) Una disposición de rodillos cilindricos, con sus superfi-

199430



5 cías en contacto tangencial en todo su largo, con la particularidad de no estar sus ejes geométricos en la vertical que pasa por el eje geométrico del rodillo inferior, sino ligeramente desplazado según un ángulo determinado, cuya disposición se reseña en el dibujo adjunto.

28) Una disposición de rodillos cilindricos exprimidores, descritos en la anterior reivindicación, variables en número, y dispuestos sus ejes geométricos respecto la vertical ligeramente inclinados.

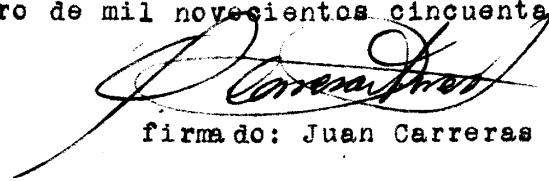
10 32) Una disposición de rodillos exprimidores, descritos en las reivindicaciones números 1ª y 2ª que permiten exprimir el líquido contenido en tejidos, papeles, fibras etc., evitando que dichos líquidos sean reabsorbidos, al quedar sus puntos de contacto a un nivel inferior, y en el sentido de rotación del rodillos al del punto más elevado, ó canto superior al del rodillo.

15 42) La propiedad y explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, el cual objeto es:

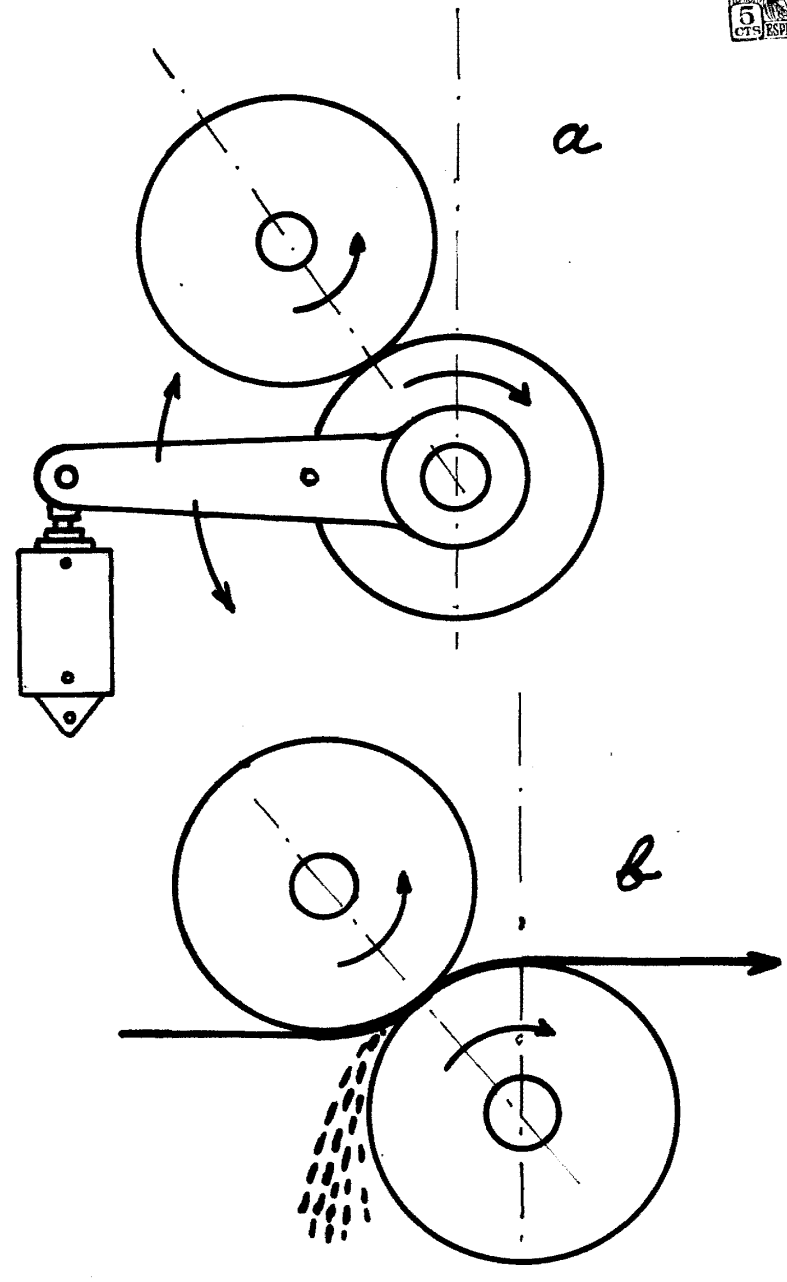
20 " UNA DISPOSICION ESPECIAL DE CILINDROS EXPRIMIDORES".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, a una cara escritas.

Barcelona a 10 de enero de mil novecientos cincuenta y dos


firmado: Juan Carreras Fures

1430



escala variable

Barcelona 17 Julio 1951

Fran. Carreras